



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 99.470,00 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 30 de enero de 2009. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008 sobre planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición con vertedero de inertes. Situación: parcela 113 del polígono 16. Promotor: Exconsa Miajadas, S.L., en Miajadas. (2009080255)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición con vertedero de inertes. Situación: parcela 113 del polígono 16. Promotor: Exconsa Miajadas, S.L., en Miajadas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008 sobre construcción de siete alojamientos rurales y un centro social. Situación: parcelas 152, 166 y 167 del polígono 5. Promotor: D.ª Milagros Cases Serrano, en Calera de León. (2009080298)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: